



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

El Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos, a través de su Portavoz, D. Arcadio Martínez Corrales, con arreglo a lo previsto en el Art. 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fórmula para su contestación en el próximo Pleno Ordinario de Junio, las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuál ha sido la actuación de la Concejalía de Bienestar Social en relación con la familia de las niñas trasladadas del CEIP Nuestra Señora de la Asunción?
2. ¿Qué criterios ha defendido el Ayuntamiento de Alcantarilla en la comisión de escolarización que ha actuado en el caso de las niñas trasladadas del CEIP Nuestra Señora de la Asunción?
3. ¿Cuánto dinero se ha gastado el Ayuntamiento en arreglar la instalación eléctrica de los bloques de las calles Alegría e Ilusión?
4. ¿De qué concejalía o partida ha salido el dinero para dicha reparación?
5. En las negociaciones que los vecinos afirman estar manteniendo con el Ayuntamiento ¿se les está exigiendo desde la Administración algún compromiso para que esta situación no se repita?
6. ¿Cómo ha sido posible que pasara inadvertido para la Concejalía de Bienestar Social que en dos años 320 personas accedieran a la luz de forma irregular?

Alcantarilla 29 de Noviembre de 2017

Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiemos Alcantarilla-Podemos



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

El Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos, a través de su Portavoz, D. Arcadio Martínez Corrales, con arreglo a lo previsto en el Art. 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fórmula para su contestación en el próximo Pleno Ordinario de Junio, las siguientes PREGUNTA:

1. ¿Qué razones de necesidad y urgencia justifican cubrir interinamente los puestos de 1 Técnico de Actividades Deportivas y de 2 Técnicos de Actividades Culturales de la plantilla de personal funcionario del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla?

Alcantarilla 28 de Noviembre de 2017

Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiemos alcantarilla-Podemos



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

El Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos, a través de su Portavoz, D. Arcadio Martínez Corrales, con arreglo a lo previsto en el Art. 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fórmula para su contestación en el próximo Pleno Ordinario de Junio, las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿En caso de no salir aprobado el presupuesto, presentaría el alcalde una cuestión de confianza? ¿Si o no?
2. ¿Cuánto ha costado la campaña [#Alcantarilla](#) Siempre Limpia?
3. ¿De qué partida ha sido abonada?

Alcantarilla 28 de Noviembre de 2017

Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiemos alcantarilla-Podemos

Preguntas al Pleno

1. ¿Qué obras incluía el Plan de inversiones que Aquagest comprometió cuando se adjudicó la concesión del agua? Porque parece que aún queda mucha tubería por sustituir.
2. ¿Qué obras se comprometieron a realizar y en qué estado de ejecución se encuentran?

Llegan quejas de los usuarios de la Oficina de Atención al Consumidor en cuanto a retrasos o la nula contestación a sus reclamaciones, dándose la situación de que, al ir a revisar el estado de su demanda, se encuentran que la misma está en un cajón un mes o más

1. ¿A qué se debe este retraso en la notificación al usuario?
2. ¿De cuánto personal dispone dicha Oficina de atención al consumidor?.

Ruego al pleno tenga en cuenta la siguiente exposición.

Aún no ha acabado el año y hemos de lamentar el asesinato de 45 mujeres (cifras oficiales a día 24 de noviembre) y 7 niños y niñas. Aunque en las cifras extraoficiales, en donde no se hace más distinción que llamarles asesinatos machistas, la cifra asciende a 91 mujeres, hombres, niños y niñas

Es duro para las familias de estas personas sobrellevar el asesinato de sus seres más queridos, nada podrá compensar esa pérdida. Pero si además sumamos el tratamiento que se les da a las víctimas, ignorando sus nombres, tratándolas como cifras, números en una lista que empieza a no tener fin, el dolor aún se hace más insoportable.

Por esto es de justicia que los que tenemos la responsabilidad de aminorar ese dolor que conlleva la indiferencia lo hagamos, poniendo nombre a aquellas que fueron asesinadas.

Ruego al pleno que tenga en cuenta la petición de poner nombre a quienes no han querido ocultarlo y que al final de las sesiones plenarias donde se da cuenta de las víctimas de violencia de género, sea visibilizada la víctima y sea nombrada por su nombre, edad y lugar de procedencia.